ACTA №35 SESION EXTRAORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Miércoles 30 de Octubre de 2013.-

En Melipilla, a miércoles 30 de octubre de 2013, siendo las 16:00 horas, se da inicio a la Sesión extraordinaria Nº35 del Honorable Concejo Municipal de Melipilla, Presidida por el **Presidente del Concejo Don Dario Jerez,** con la asistencia de los siguientes concejales:

- 1.- Don Javier Ramírez González
- 2.- Don Juan González Alarcón
- 3.- Don Ramón Mallea Santibáñez
- 4.- Don Pedro Martínez Romo
- 5.- Don Fernando Pérez Aguirre
- 6.- Don Alexander Henríquez Armijo
- 7.- Doña Carla Meza Carrasco

Actuó como Ministro de fe, el Secretario Municipal don **Jorge Guaico Madrid**, y como dactilógrafa la señorita Marlene Gallardo Guzmán.

Se deja constancia de la presencia del señor, José Guerra, Administrador Municipal; Mario Ulloa, Director Secpla, Claudia Chiguay, Asesor Jurídico

TABLA:

- 1.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº8
- 2.- ORDENANZA FERIAS LIBRES
- 3.- ANÁLISIS SUBVENCIONES
- 4.- ANÁLISIS PRESUPUESTO 2014
- 5.-MODIFICACIÓN ORDENANZA LOCAL SOBRE DERECHOS MUNICIPALES DE CONCESIÓN, PERMISOS O SERVICIOS

DESARROLLO DE LA TABLA

1.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº8

Don José **Guerra**: cuando presentamos la modificación presupuestaria nº7 consideramos 8 millones de pesos que es para el día del funcionario y hay que mover plata de un lado para otro para entregar la subvención

El señor Jorge Guaico: ¿aprobado?
El concejal Martínez: aprobado
El concejal González: aprobado
El concejal Mallea: aprobado
El concejal Pérez: aprobado
El concejal Henríquez: aprobado
El concejal Ramírez: aprobado
El concejal Jerez: aprobado
El concejal Meza: aprobado
El Alcalde Gebauer: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Alcalde Don Mario Gebauer Bringas y los concejales Darío Jerez, Juan González, Javier Ramírez, Ramón Mallea, Fernando Pérez, Alexander Henríquez, Pedro Martínez y la concejala Carla Meza, Modificación Presupuestaria Nº8, la cual se adjunta a esta acta.

APROBADO SEGÚN ACUERDO №0263.

2.- ORDENANZA FERIAS LIBRES

Don José **Guerra**: nosotros nos hemos juntado tres veces y hemos revisado artículo por artículo y hoy día jurídico hizo la sistematización de ese documento y lo que quedaba era entregarlo formalmente para su aprobación y es eso lo que íbamos a poner en la tabla

Doña Claudia **Chiguay**: Carlo me informo que envió a los correos la minuta de las modificaciones introducidas por la asociación de feriantes

El concejal **Mallea**: yo quiero que nos puedan proporcionar el último texto y en segundo lugar hable con el alcalde porque hay algo que no incorporamos en la ordenanza y es algo necesario, es el tema es que la limpieza de productos no se deben hacer ahí, se tiene que incorporar como requisito que traigan los productos limpios

Doña Claudia Chiguay: se podría acotar la mención que se hace

El **Presidente** del Concejo: también está el tema de ir creando las condiciones educativas y reglamentarias en términos de que la gente que trabajo transportando productos tenga un carrito apropiado, no sé si podría colocar en un artículo transitorio para que se vayan adecuando

El concejal **Mallea**: eso se pido aquí y se dijo que el señor de fomento productivo se iba a pedir que presentara una propuesta

Don José Guerra: son esos dos puntos que tienen que agregarse

3.- ANÁLISIS SUBVENCIONES

El **Presidente** del Concejo: necesitamos saber en qué pie estamos por esto del paro ya que justo cuando íbamos a ver esto de las subvenciones se produjo el paro

Don Mario **Ulloa**: se hizo el cambio de ficha como usted pidió

El concejal **Pérez**: también agregar el número de personas que van a votar

El concejal Mallea: es lógico que el porcentaje debe ser la mitad mas uno de los que asisten

El **Presidente** del Concejo: se debería ver en una reunión extraordinaria

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal Martínez: aprobado

El concejal González: aprobado

El concejal Mallea: aprobado

El concejal Pérez: aprobado

El concejal Henríquez: aprobado

El concejal **Ramírez**: aprobado La concejala Meza: aprobado

El **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales, Juan González, Javier Ramírez, Ramón Mallea, Fernando Pérez, Alexander Henríquez, Pedro Martínez y la concejala Carla Meza, realizar reunión extraordinaria el día 6 de noviembre a las 15:45 horas para tratar el tema de análisis subvenciones.

APROBADO SEGÚN ACUERDO №0264.

4.- ANÁLISIS PRESUPUESTO 2014

Don Mario **Ulloa**: lo que se acordó la semana pasada fue que nos diéramos una tarde completa para ver presupuesto, nosotros calculamos que vamos a necesitar 4 horas para analizarlo, la pregunta es si nos damos una jornada de trabajo o vamos por parte en concejo

Don José Guerra: podemos ponerle fecha entonces El concejal Ramírez: mejor revisarlo de una vez

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal González: aprobado

El concejal Mallea: aprobado El concejal Pérez: aprobado

El concejal **Henríquez**: aprobado El concejal Ramírez: aprobado

La concejala Meza: aprobado

El Presidente del Concejo: aprobado

El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales, Juan González, Javier Ramírez, Ramón Mallea, Fernando Pérez, Alexander Henríquez, Pedro Martínez y la concejala Carla Meza, realizar reunión de trabajo con Secpla para revisar el Presupuesto Municipal 2014.

APROBADO SEGÚN ACUERDO №0265.

5.- MODIFICACIÓN ORDENANZA LOCAL SOBRE DERECHOS MUNICIPALES DE CONCESIÓN, PERMISOS O SERVICIOS

Doña Marcia **Werchez**: la ley de rentas municipales quien es que regula todo los ingresos que percibe la municipalidad señala que las municipalidades a través de las ordenanzas van a realizar los cobros que estimen necesarios y la facultad que tienen los concejales es que en el mes de octubre se pueden modificar

Don José **Guerra:** este trabajo se hizo en el marco del cotea ya que descubrimos que hay costos que no existen y los agregamos ahora y hay otros que no están actualizados, lo que estamos haciendo es incorporar estos cobros a esta ordenanza, hay un segundo ejercicio que lo está haciendo jurídico y es que vamos a sistematizar todos estos cobros que se están haciendo y los vamos a poner en una ordenanza única que tampoco se había hecho,

El concejal **Ramírez**: yo quiero manifestar que no estoy de acuerdo en votar altiro esto, quiero reunirme con la cámara de comercio o algunas personas que realicen actividades de este tipo para saber cuánto los afectaría

El concejal **Mallea**: tenemos que ver qué plazo tenemos para aprobar esta decisión y con ese plazo saber cuando podemos volver a tratar el tema, ¿el plazo lo tenemos que aprobar junto con el presupuesto?

Don José **Guerra**: las modificaciones tienen que hacerse durante el mes de octubre y los nuevos los podemos hacer hasta diciembre, yo explicaba que hay ciertos ítems que no tocamos y queríamos ver la posibilidad de aprobar hoy estoy pensando en que pudiéramos actualizar ciertos valores

El **Presidente** del Concejo: nos metemos en un zapato chino, siempre cuando nos llegan documentos de esta índole donde nos están imponiendo prefiero dar una vuelta

El concejal **Ramírez**: quiero saber si se está cobrando las patentes de este tema de las propagandas

Doña Marcia **Werchez**: algunas personas los pagan, las patentes al igual que el permiso de circulación son impuestos municipales, sin embargo la propaganda es un derecho municipal y se puede pactar con el contribuyente, dentro de la ordenanza nueva que se redacto la persona me debe declarar la propaganda para yo poder cobrar y me va a tener que autorizar que yo incluya este valor en la patente, el objeto de esto es tener un medio de cobro legal

La concejala **Meza**: mi consulta es en relación a los almacenes y minimarket es si se les va a cobrar un adicional al momento de sacar la patente

Doña Marcia **Werchez**: con esto nosotros queremos promover es que paguen

El concejal **Henríquez**: me puede explicar el punto 14 y venta ocasional de vestuario, calzado y varios

Doña Marcia **Werchez**: se hacen ferias de las pulgas o de garaje, yo tengo que ofrecer una patente

Don José **Guerra**: nosotros estamos creando una ordenanza trabajando una ordenanza de cobros de derechos, esta es la modificación de algunos valores y la incorporación de otros, nosotros sacamos todos los derechos que pudieran ocasional algún ruido con la comunidad

El concejal **González**: saque todo los valores en pesos y hay cobros que no comparto como el cobro de campeonato de futbol y baby futbol porque tenemos que promover que la gente haga cada día mas deporte

El concejal **Mallea**: yo considero que es demasiado lo que cobra por venta ocasional de vestuario

Doña Marcia **Werchez**: eso llama a que las personas regularicen

Don José **Guerra**: ¿se va a modificar la venta ocasional de vestuario?

El **Presidente** del Concejo: modificarlo a 0.65

El Concejal **González**: 0.64, ¿les parece?, y se elimina lo del deporte también

Doña Marcia **Werchez**: se elimina entonces

El concejal **Mallea**: a mí no me gusta aprobar cosas a última hora pero esto tenemos que aprobarlo ahora o seguirá vigente lo anterior, el administrador ha dicho que vamos a tener una reunión y vamos a revisar todo de nuevo para hacer una modificación y ahí tenemos que hacerlo con tiempo

Don José **Guerra**: hay la invitación es que podamos revisar los valores

El concejal **González**: yo estoy de acuerdo con lo planteado por el concejal Mallea, los valores nos son muy altos, pero no debiera haber ocurrido esto que nos presentaran a última hora

El concejal **Ramírez:** como yo plantee desde un principio, a mi no me gustan las cosas sobre la marcha, yo no quiero seguir votando forzado y por lo mismo yo no voy a aprobar esto

El **Presidente** del Concejo: aquí lo que se está ratificando y se está cobrando son los derechos por funcionamiento que aparecen en el cuadro y lo que se introduce es lo que está relacionado con publicidad

El señor Jorge Guaico: ¿aprobado? El concejal Martínez: aprobado El concejal González: aprobado El concejal Mallea: aprobado El concejal Pérez: aprobado El concejal Henríquez: se abstiene El concejal Ramírez: rechaza La concejala Meza: aprobado

El Presidente del Concejo: aprobado

El Concejo aprueba con los votos favorables de sus miembros el Presidente del Concejo Don Darío Jerez y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Carla Meza y Fernando Pérez, se abstiene el Concejal Alexander Henríquez, y rechaza el concejal Javier Ramírez, Propuesta Modificación de derechos Municipales (rentas) cobradas por la Dirección de Administración y Finanzas.

APROBADO SEGÚN ACUERDO №0266.

Se levanta la sesión a la 18:39 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO Nº0263: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Alcalde Don Mario Gebauer Bringas y los concejales Darío Jerez, Juan González, Javier Ramírez, Ramón Mallea, Fernando Pérez, Alexander Henríquez, Pedro Martínez y la concejala Carla Meza, Modificación Presupuestaria №8, la cual se adjunta a esta acta (Página 2)

ACUERDO Nº0264: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales, Juan González, Javier Ramírez, Ramón Mallea, Fernando Pérez, Alexander Henríquez, Pedro Martínez y la concejala Carla Meza, realizar reunión extraordinaria el día 6 de noviembre a las 15:45 horas para tratar el tema de análisis subvenciones.

(Página 3)

ACUERDO Nº0265: El Concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del Concejo don Darío Jerez y los concejales, Juan González, Javier Ramírez, Ramón Mallea, Fernando Pérez, Alexander Henríquez, Pedro Martínez y la concejala Carla Meza, realizar reunión de trabajo con Secpla para revisar el Presupuesto Municipal 2014.

(Página 3)

ACUERDO Nº0266: El Concejo aprueba con los votos favorables de sus miembros el Presidente del Concejo Don Darío Jerez y los concejales Pedro

Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Carla Meza y Fernando Pérez, se abstiene el Concejal Alexander Henríquez, y rechaza el concejal Javier Ramírez, Propuesta Modificación de derechos Municipales (rentas) cobradas por la Dirección de Administración y Finanzas.

(Página5)

Doy fe,

JORGE GUAICO MADRID SECRETARIO MUNICIPAL